

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 230/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36402 (13/X)
Estado miembro	Bulgaria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Министерство на икономиката, енергетиката и туризма(МИЕТ); Териториални органи на изпълнителната власт МИЕТ: България, гр. София, 1052, ул. „Славянска” №8 За областни управители и кметове на общини: http://ar2.government.bg/ras/index.html http://www.mi.government.bg/bg http://ar2.government.bg/ras/index.html
Denominación de la medida de ayuda	Национална регионална инвестиционна помощ и регионална помощ за заетост
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Закон за насърчаване на инвестициите (Загл.изм. ДВ, бр.37 от 2004 г., в сила от 5.8.2004 г.) (Обн., ДВ, бр.97 от 24.10.1997 г., последни изм. и доп., бр.16 от 19.2.2013 г.) Правилник за прилагане на Закона за насърчаване на инвестициите (Обн., ДВ, бр. 76 от 21.9.2007 г., последни изм. и доп., бр. 62 от 10.8.2010 г., бр. 24 от 12.3.2013 г., в сила от 12.3.2013 г.)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 351/2010
Duración	1.5.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 60,00 (en millones)

Para garantías	BGN 60,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Otros — Безвъзмездна помощ. Друг — Продажба или учредяване на вещно право върху недвижим имот на цени по-ниски от пазарните, но не по-ниски от данъчната оценка, за приоритетни инвестиционни проекти, получили сертификат за клас инвестиция с Решение на министерски съвет. Безвъзмездна помощ. Друг — Частично възстановяване на направените от инвеститора за негова сметка, в качеството му на работодател, задължителни осигурителни вноски за държавното обществено осигуряване, за допълнителното задължително пенсионно осигуряване и за задължителното здравно осигуряване за работниците и служителите, заели новите работни места, за период от не повече от 24 месеца от разкриването на съответното работно място. Помощта се предоставя за инвестиционни проекти, сертифицирани за клас А, клас Б и като приоритетни по Закона за насърчаване на инвестициите.	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

www.mi.government.bg/library/index/download/lang/bg/fileId/115

www.mi.government.bg/library/index/download/lang/bg/fileId/112

<http://www.mi.government.bg/bg/themes/prilojenie-na-zakona-za-nasarchavane-na-investiciite-95-284.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36502 (13/X)
Estado miembro	Suecia
Número de referencia del Estado miembro	N2013/1058/MK
Nombre de la región (NUTS)	SVERIGE Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Energimyndigheten P.O. Box 310, SE-631 04 Eskilstuna www.energimyndigheten.se
Denominación de la medida de ayuda	Bidrag till åtgärder för en effektiv och miljöanpassad energiförsörjning
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Förordning (2003:564) om bidrag till åtgärder för en effektiv och miljöanpassad energiförsörjning. Förordning (1988:764) om statligt stöd till näringslivet

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification N 761/2006	
Duración	1.3.2013-1.3.2017	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	SEK 120,00 (en millones)	
Para garantías	SEK 120,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	0 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.riksdagen.se/sv/Dokument-Lagar/Lagar/Svenskforfattningssamling/Forordning-2003564-om-bidra_sfs-2003-564/?bet=2003:564

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36604 (13/X)
Estado miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	GR
Nombre de la región (NUTS)	THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, VOREIO AIGAIO, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, DYTIKI MAKEDONIA, NOTIO AIGAIO, PELOPONNISOS, ATTIKI, KRITI, KENTRIKI MAKEDONIA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 ATHENS GREECE http://www.gsrt.gr	
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Germany 2013 — 2015	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 and its amendment (Law 2919/2001), Law 1783/1987, Law 3614/07 and all its amendments (L.3752/ 2009, L.3840/2010), Ministerial Decision 14053/EIS 1749/27.3.2008 (FEK — Official Journal of Greek Government — 540/B/27.3.2008 & 1957/B/9.9.2009 & 1088/B/19.7.2010).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	3.4.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,67 (en millones)	
Para garantías	EUR 1,67 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 4,23 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	90 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	15 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gsrt.gr/central.aspx?slid=10813341110616461444510&olID=777&neID=673&neTa=1_303_1&ncID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=a17771011191428110891012&actionID=load&JScrip=1

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ › Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις › Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36613 (13/X)	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	TIROL Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Amt der Tiroler Landesregierung, Abt. Wirtschaft und Arbeit Amt der Tiroler Landesregierung, Abt. Wirtschaft und Arbeit, Heiliggeiststraße 7-9, 6020 Innsbruck https://portal.tirol.gv.at/TirolGvAt/dienststelleDetails.do?cmd=detailsCommit&fachbereichsid=0&orgeseq=300067&cid=1	
Denominación de la medida de ayuda	Tiroler Förderung von emissionsarmen schweren LKW und Auto-/Omnibussen der Euro-Klasse VI	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie zur Förderung von emissionsarmen schweren LKW und Auto-/Omnibussen der Euro-Klasse VI Rahmenrichtlinie für die Wirtschaftsförderung des Landes Tirol	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation SA.34132	
Duración	1.1.2013-30.9.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,50 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.tirol.gv.at/wirtschaft/wirtschaftsfoerderung/wirtschaftsfoerderung/foerderung-emissionsarmer-schwerer-lkw-und-busse/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36615 (13/X)	
Estado miembro	Hungria	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	Baranya, Somogy, Tolna, Borsod-Abaúj-Zemplén, Heves, Nógrád, Hajdú-Bihar, Jász-Nagykun-Szolnok, Szabolcs-Szatmár-Bereg, Bács-Kiskun, Békés, Csongrád Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Nemzetgazdasági Minisztérium 1051 Budapest, József nádor tér 2-4 http://www.kormany.hu/hu/nemzetgazdasagi-miniszterium	
Denominación de la medida de ayuda	Szociális hozzájárulási adó és szakképzési hozzájárulás kedvezmény a szabad vállalkozási zónák területén	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	2011. évi CLVI. törvény 462/E. § és 465/B. § A szakképzési hozzájárulásról és a képzés fejlesztésének támogatásáról szóló 2011. évi CLV. törvény 4. § (1a) bekezdése (módosította az egyes adótörvények és azzal összefüggő egyéb törvények módosításáról szóló 2012. évi CLXXVIII. törvény 407. §-a), valamint a 4.§ (2) bekezdése A szabad vállalkozási zónák létrehozásának és működésének, valamint a kedvezmények igénybevételének szabályairól szóló 27/2013. (II. 12.) Korm. rendelet	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 1 000,00 (en millones)	
Para garantías	HUF 1 000,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.magyarokozlony.hu/pdf/15066>

2012. évi CLXXVIII. törvény 370. §

<http://www.kozlonyok.hu/nkonline/mkpdf/hiteles/mk11139.pdf>

2011. évi CLV. törvény 4. § (2) bekezdés

<http://www.magyarokozlony.hu/pdf/14527>

2012. évi CXLVI. törvény 1. § (2) bekezdés

<http://www.magyarokozlony.hu/pdf/15066>

2012. évi CLXXVIII. törvény 368. §

<http://www.magyarkozlony.hu/pdf/16046>

A Kormány 27/2013. (II.12.) Kormány rendelete

<http://www.magyarkozlony.hu/pdf/15066>

2012. évi CLXXVIII. törvény 407. §

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36616 (13/X)	
Estado miembro	Hungria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Baranya, Somogy, Tolna, Borsod-Abaúj-Zemplén, Heves, Nógrád, Hajdú-Bihar, Jász-Nagykun-Szolnok, Szabolcs-Szatmár-Bereg, Bács-Kiskun, Békés, Csongrád Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Nemzetgazdasági Minisztérium 1051 Budapest, József nádor tér 2-4. http://www.kormany.hu/hu/nemzetgazdasagi-miniszterium	
Denominación de la medida de ayuda	A fejlesztési adókedvezmény szabad vállalkozási zónák területén megvalósított beruházási jogcíme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	A társasági adóról és az osztalékadóról szóló 1996. évi LXXXI. törvény 22/B. § (1) bekezdés k) pontja A szabad vállalkozási zónák létrehozásának és működésének, valamint a kedvezmények igénybevételének szabályairól szóló 27/2013. (II. 12.) Korm. rendelet	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 6 000,00 (en millones)	
Para garantías	HUF 6 000,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.magyarkozlony.hu/pdf/16046>

A Kormány 27/2013. (II.12.) Kormány rendelete

<http://www.magyarkozlony.hu/pdf/15066>

2012. évi CLXXVIII. törvény 36. § (1) bekezdés

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36648 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Paseo Infanta Isabel, nº 1 28071 Madrid ESPAÑA www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/documentos-de-interes	
Denominación de la medida de ayuda	Fomento de la producción ecológica	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden AAA/569/2013, de 4 de abril por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones de ámbito de actuación superior a más de una Comunidad Autónoma para la realización de actuaciones relacionadas con el fomento de la producción ecológica y por la que se convoca las correspondientes al año 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	13.4.2013-31.12.2018	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha, Industria de la alimentación	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,24 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,24 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/12/pdfs/BOE-A-2013-3894.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36652 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Bayerisches Staatsministerium für Wirtschaft, Infrastruktur, Verkehr und Technologie Prinzregentenstraße 28 80538 München http://www.stmwirt.bayern.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinien zur Förderung innovativer und energieeffizienter Technologien im Schienenverkehr sowie Investitionen in die Optimierung logistischer Abläufe im Verkehrsbereich (BayITOL)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien zur Förderung innovativer und energieeffizienter Technologien im Schienenverkehr sowie Investitionen in die Optimierung logistischer Abläufe im Verkehrsbereich (BayITOL), StAnz Nr. 15, AllMBl 2013/179	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.4.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 3,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EFRE — EUR 1,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	0 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	10 %	—
---	------	---

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.verkuendung-bayern.de/files/allmbl/2013/05/allmbl-2013-05.pdf#page=7>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36733 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTTEMBERG Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank L-Bank Schlossplatz 10 76131 Karlsruhe http://www.l-bank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm Klimaschutz-Plus, Allgemeiner Teil, CO ₂ -Minderungsprogramm und Modellprojekte für Träger von Kran- kenhäusern	
Base jurídica nacional (Referencia a la publi- cación oficial nacional correspondiente)	Gemeinsames Amtsblatt 2013, Nr. 4 vom 29.5.2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existen- te	—	
Duración	2.5.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades hospitalarias	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 2,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comu- nitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías re- novables (Art. 23)	45 %	0 %

Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	50 %	0 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/6223/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36736 (13/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	REGION WALLONNE Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Service Public de Wallonie- Direction Général"e de l'Economie, de l'Emploi et de la Recherche Département du Développement Economique Direction de l'Economie Sociale Place de Wallonie, 1 5100 NAMUR http://economie.wallonie.be/Dvlp_Economique/Economie_sociale/Presentation.html
Denominación de la medida de ayuda	Agrément et subventions aux entreprises d'insertion.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Décret du 19 décembre 2012 relatif à l'agrément et à l'octroi de subventions aux entreprises d'insertion (Moniteur belge 21.1.2013, pp. 2469 à 2474) Arrêté du Gouvernement wallon du 31 janvier 2013 portant exécution du décret du 19 décembre 2012 précité (Moniteur belge du 7.3.2013 p.13900)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	N 498/2002
Duración	31.1.2013-31.5.2025
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 11,63 (en millones)
Para garantías	EUR 11,63 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=24078&rev=25674-16604>

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=24677&rev=25894-16604>

http://www.ejustice.just.fgov.be/doc/rech_f.htm
